

Sindica de Agravios de Burjassot

Sindica de Greuges de Burjassot

Queja. 01/25

Asunto: Diversos temas relacionados con su piso, limpieza viaria etc.

Fecha. 20/02/2025

Informe sobre el escrito presentado por D. ----- vecino de Burjassot.

En los folios presentados, sigue relatando sobre todo, el estado en que le han dejado su vivienda después de las obras que se han realizado tanto en la suya como en las viviendas del barrio donde vive el instante, refiere que están mal las escaleras, jardines, calles, polideportivo, ascensores, también habla de que faltan podas a los árboles así como bancos para sentarse, que falta limpieza viaria, tanto de los jardines como del alcantarillado, que los materiales y escombros de los obreros están en los cuartitos y que se van a estropear, que está todo sucio porque no limpian, que yo como Sindica le doy la razón al Ayuntamiento y por eso soy tan culpable como ellos, que para mí las verdades son insultos , que no se respeta la Constitución Española etc. etc. etc.

Y muchos más temas relacionados con el funcionamiento de esta Sindicatura, el Ayuntamiento, los Concejales, el Alcalde, con las bajas pensiones, con los sueldos de los políticos, pide que se solucionen los problemas de todos los españoles, que se creen colegios, hospitales, ambulatorios, residencias, puestos de trabajo, etc. etc.

Tampoco le gusta como hago mi trabajo como Sindica.

Aunque en alguno de mis anteriores informes le he referido en que consiste mi trabajo, le volveré a hacer un pequeño resumen, pero la totalidad de las normas de funcionamiento de esta Sindicatura las puede encontrar

completa en mi web. En ella están todas las normas para conocimiento de la ciudadanía en general.

Le explicaré, tramito los escritos (quejas) presentados por la ciudadanía, cuando me describen los hechos en los que se basan, **siempre** en relación con la Administración municipal y me aportan copias de los escritos que no han sido contestados o no están conformes con su resolución (que suele pasar a menudo). Las quejas las puede presentar cualquier persona que demuestre tener un interés legítimo con el objeto de la queja.

Le volveré a reiterar que esta Sindicatura no tiene competencias para arreglar todos los temas de los que me habla, ya me gustaría a mí poder hacerlo, (que se cumpla la Constitución, que esté todo limpio, que la gente no mienta, que se hagan hospitales, ambulatorios colegios, más puestos de trabajo, etc) pero mi trabajo desafortunadamente está limitado por las normas creadas para esta institución (le pondré un ejemplo, un dentista no podrá arreglar una pierna rota), cada uno hace lo que le corresponde.

Y además cada uno de todos esos temas descritos, dependen de departamentos distintos, a los que usted podrá dirigirse si así lo encuentra oportuno. En cuanto a las obras en su vivienda, estos ya fueron contestados en anteriores quejas, por lo que no voy a volver a repetirlo de nuevo.

También le dije anteriormente que se asesorara convenientemente y tomara las medidas que estimara oportunas, sino estaba conforme con estas obras realizadas.

En cuanto al resto de sus opiniones no voy a entrar ya que está fuera de mis competencias aunque en algunas de ellas pudiera estar de acuerdo, no en todas ni muchísimo menos, pero sí le diré que un insulto es un insulto, llamar ladrón a alguien es un insulto, en cualquier situación o para cualquier persona, a mi forma de ver y, eso sí que es indiscutible para mí, a no ser que lo pueda probar y eso, ya sería harina de otro costal.

También le diré que yo no doy la razón a nadie porque sí, en ninguno de mis informes ni ha podido leerlo ni lo leerá jamás.

No he logrado ver si ha presentado algún escrito a cualquier departamento del Ayuntamiento y no le ha sido contestado, por lo que no

puedo saber si se han vulnerado o no sus derechos en relación con la actuación de la Administración Municipal, sino fuera así y estuviera equivocada, hágamelo saber, ya le he dicho en alguna ocasión que rectificar es de sabios.

Por lo que teniendo en cuenta todo lo referido no puedo admitir a trámite esta queja, ya que encuentro que no es una queja en sí, ya que no cumple con las normas de esta Institución y procedo a ARCHIVAR una copia de mi informe y del escrito presentado.

Daré traslado de este informe al interesado a los efectos de que le conste todo lo actuado.

Así mismo hago saber que este informe se publicará en la página web de esta institución una vez se haya notificado a las partes.

Atentamente le saluda.

MARIA ZAPATER COSIN

SINDICA DE AGRAVIOS EN FUNCIONES DE BURJASSOT

SINDICA DE GREUGES EN FUNCIONS DE BURJASSOT